

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 20 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUS

En la Administración de e  
imprensa del mismo, Sa

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## LOS PUERTOS FRANCO

—Para D. Francisco Maldonado—

II

Puestos en el camino de informar al público acerca de los escándalos de Puertos Francos, no hemos de retroceder para nada ni por nadie.

Hoy vamos á ocuparnos de un abuso sin nombre: de un verdadero escándalo.

El Real Decreto del 52 (el que creó los Puertos Francos) en su artículo 9, entre otros recursos para cubrir el cupo señalado á la provincia, impone un recargo del dos por ciento sobre la contribución territorial; pues bien, ese dos por ciento se ha debido deducir de la cuota contributiva y no de la riqueza total como se viene haciendo.

¿Puede darse algo más irritante?

Para que se aprecie la enormidad del abuso, basta con decir que según datos obtenidos en la Delegación de Hacienda, la provincia ha pagado el año de 1898 á 1899, por rústica, 137,536 pesetas en lugar de 27,371, que es lo que le corresponde satisfacer por ese dos por ciento de las franquicias.

¡Qué ignominial! ¡Qué atrocidad!

De suerte que en estas pobres islas los desventurados propietarios, pagan un diez por ciento más que el resto de España. ¡Así están de pelo, así marcha nuestra riqueza!

Es imposible continuar soportando este escándalo inaudito, que no proporciona otra ventaja que enriquecer á unos

cuantos contrabandistas políticos sin escrúpulos ni miramientos.

En sucesivos artículos nos ocuparemos detenidamente de este escándalo.

## ¡Sin detenerse en el camino...!

I

«Aclarados y discutidos ampliamente los propósitos regeneradores del Partido de Unión Conservadora; expuestas las bases de concordia entre los distintos pueblos de la Provincia cuya regeneración completa inspira nuestras determinaciones en la vida pública, hora es ya de que suspendamos los estériles debates á que nos han provocado los adversarios y nos dediquemos, sin alardes vanos, al planteamiento de las reformas tanto tiempo anheladas por el país y al desarrollo de una política benéfica, cimentada en un plan económico que nos levante de la postración en que estamos.»

esas conjunciones armónicas, por virtud de las cuales se han expuesto también las bases de concordia entre los distintos pueblos de la Provincia y por lo que respecta á Mauregato, célebre filósofo que hizo todos sus estudios en los institutos y academias de París, hemos de decirle que no hace muchas

Mire V. señora Unión, ó lo que es lo mismo, Sr. don Rectifico, ya no le creen á ustedes ni aún los peludos de Geneto, Las Mercedes y el Rosario, que sean capaces de regenerar al país. Hernández Leal, D. Antonino, La Rosa, D. Eustaquio y los Macías y Cejas de Gómera y Hierro, aunque hayan sido aclarados y discutidos ampliamente por el partido Unión conservadora los saludables propósitos de la regeneración y como la definen y explican los próceres Bravo, Béthencourt Montesdeoca y Rodríguez Pérez. Ellos no entienden de

noches se expresaba en una tertulia de notables del partido, en los términos siguientes:

«Yo, señores, he consultado en varios tratados de economía política, en algunas obras de teología práctica y de metafísica del tío Ambrosio y, francamente, aún no he hallado una fórmula, como diría Febles, para inspirar nuestras determinaciones en la vida pública, con motivo de eso que ahora han dado en llamar regeneración. No sé, pues, como los amigos quieren que nos dediquemos, sin alardes vanos, y advierto que en eso de alardes vanos nadie es más fátuo que Perico Dinamo, al planteamiento de las reformas en Puertos francos, tanto tiempo anheladas por el país honrado y al desarrollo de una política benéfica, ó de beneficencia, que es lo mismo, que nos levante á todos de la postración en que estamos.»

Ya ven nuestros lectores como una cosa es predicar y otra dar trigo.

Tiene razón el hombre: el asunto merece aún por parte de la partida de ñañigos leoninos, estudio concienzudo. La regeneración del país, el movimiento continuo y las 8.000 pesetas La Rosa, son tres problemas que no se resuelven con la misma facilidad que los que se fabricaron para robar el acta de Diputado á Cortes de nuestro querido amigo Sr. Rodríguez Peraza.

Don Rectifico lo vé todo de color de rosa, siempre que, como buen industrial, valgan verdades, corra el oficio, pues, de lo contrario, se vá á pescar á la Cuesta.

En sus delirios de ayer, titulados «La sanción de nuestra conducta» se dispone nada menos que á levantar la isla y con ella todo el archipiélago para salvar á sus amigos de la postración en que se hallan sumidos. Figúrense nuestros lectores si tiene fuerzas, si resultarán pequeñitos á su lado el famoso Sansón y el alcalde colosal, que adquinó solo, una calle.

¡Sublime espectáculo se avecina, hermoso panorama prepara á los ojos del Universo, don Rectifico Contumaz y Pata!

## EL IMPERIO DE LA FUERZA Y EL REPARTO DEL MUNDO

Los alemanes hablan de la desmembración de Austria-Hungría como de la cosa más natural del mundo. El programa pangermánico arregla el asunto y la traición, oculta por todas partes, aguarda la ocasión de mostrarse á la faz del día.

Los pangermanistas y sus discípulos los nacionalistas alemanes, consideran el descajonamiento del Austria como cierto, inevitable y próximo. ¿Qué sucederá bien pronto? La Hungría acabará de aislarse, y la cuestión es saber bajo qué bases establecerá su autonomía.

Queda Austria.

La anexión pura y simple de todos los países de Austria al imperio alemán sería mala solución del problema; crear un reino de Austria al lado de los reinos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg sería introducir en el imperio una unidad demasiado poderosa, un centro de atracción, una segunda capital, otra cabeza. Se procederá de otro modo. La Prusia tomará la Silesia y la Moravia, y de esta manera enclavará todos los territorios nuevamente adquiridos. Asumirá la tarea de reducir á un millón ochocientos mil tcheques, lo que no es superior á sus fuerzas. Además los tcheques se encontrarán divididos perdiendo el contacto los de Moravia con los de Bohemia.

La Sajonia recibirá la Bohemia que cuenta dos millones de alemanes por 3.600.000 tcheques. Reunidos á los 3.800.000 de alemanes de Sajonia, los de Bohemia dispondrían de una mayo-

—¡Gontrán!

—¡Diana!

—Acabas de preguntarme lo que pensaba de tu proyecto, y voy á decirte, así como lo que pienso de tí mismo. Ese proyecto, para el que has tenido la impudencia de pedir mi sanción, es digno del hombre que no ha retrocedido ante ninguna bajeza, ante ningún crimen, ni aun ante uno de esos que son justiciables ante el jurado. ¡Desde hace algún tiempo te despreciaba, hermano mío; ahora reniego de tí, te aborrezco! ¡Haz lo que quieras!... ¡Yo todo te lo hubiera perdonado; todo, excepto el parricidio moral que acabas de proponerme! ¡Eres un miserable, y razón tiene tu amigo: tu puesto está en el presidio!

Diana, acompañando sus palabras con un gesto de supremo desprecio, volvió la espalda al vizconde y dió algunos pasos para alejarse. Los crispados labios de Gontrán no habían perdido su sonrisa, ni su fisonomía su cínica calma. Dejó que Diana se alejase, pero antes de que se hallase fuera del alcance de su voz, articuló claramente estas palabras:

—Tienes razón, hermana mía: mi puesto está en el presidio; pero si voy allá no será sin venganza... No soy el único de mi familia que debe sentarse en el banquillo de los acusados.

Diana vaciló como si hubiera recibido en medio del pecho la descarga de una poderosa máquina eléctrica. Al pronto quiso continuar su marcha: luego se detuvo, volvió la cabeza y miró hacia atrás. Los ojos de Gontrán, fijos en ella, tenían una expresión de triunfo infernal.

—Y bien—exclamó el joven con acento mordaz y burlesco,—¿qué tienes que decirme? Tu creías que fulminando por tu desprecio, pulverizado por tu odio, debía desapa-

terna está devorada desde hace mucho tiempo, y que tú nada puedes esperar hasta después de la muerte de nuestro padre?

—Creía eso aun ayer; pero hoy ya no lo creo.

—¿Qué crees pues?

—Ya te lo diré; pero procedamos con orden, y reflexiona bien lo que vas á contestarme. ¿Piensas que si me dirigiese á mi padre contándole las cosas tan francamente como acabo de contártelas, me sacaría del apuro en que me encuentro?

—Nuestro desgraciado padre no se halla en estado ni de oírte ni de comprenderte; y si la lucidez de su espíritu le permitiese conocer tu crimen, tal vez pagaría para evitar el público y escandaloso deshonor de su raza; pero seguramente moriría de desesperación y serías su asesino.

—¿De modo que eres de opinión que es preciso recurrir á todos los medios posibles antes de dar ese fatal golpe?

—¡Oh! sí, ciertamente á todos los medios.

—¿Sean los que quieran?

—Sí.

—¿Y si mi solo recurso fuese el suicidio?

—Como cristiana, te respondo que atentar á tu vida es un nuevo crimen; como hermana mi corazón sufre cruelmente á ese pensamiento; como hija te grito que no tienes derecho á matar á nuestro padre... Pero escucha, Gontrán, si dependiese de mí el salvarte, si todo lo que poseo es suficiente, yo te ofrezco mis joyas, mi crédito, una hipoteca sobre mis bienes. Tómalo todo, dispón de todo.

—Te agradezco esa buena voluntad, hermana mía; sé que es sincera, pero es ilusoria. Estás casada, y no puedes disponer de nada sin el consentimiento de tu marido.

—Podría solicitar ese consentimiento y tal vez lo conseguiría.

ría bastante fuerte para hacer entrar en razón á sus adversarios.

La Baviera recibiría Salsburgo el Tyrol y el Vorarlberg que ya poseyó del 15 al 18 siglo.

La Styria, la Carinthia y la Carniola, situadas en cierto modo fuera del alcance de Alemania, podrían constituir un reino independiente gobernado por un príncipe alemán con Gratz por capital; los Slovenes de la Carniola serían fácilmente puestos en razón por las marionetas alemanas de la Styria y la Carinthia.

Abstracción hecha del punto de vista nacional, el imperio alemán estableciendo sobre el Adriático un territorio del imperio gobernado por un Statthalter como la Alsacia-Lorena, previos ciertos arreglos con Italia.

¿Y Rusia, cual será su actitud? ¿Asistirá impasible á la operación de cinco millones de slavs? Los nacionalistas alemanes responden que la Rusia encontrará su compensación en Galitzia: lo Ruthen de la Polonia austríaca aceptarán la reunión del imperio de los czares como una liberación: en cuanto á los polacos, no tendrán otro remedio que seguir el ejemplo de los demás polacos anexionados hace más de cien años, y someterse.

Tal es, en pocas palabras, el programa de los nacionalistas alemanes.

En lo que se dividen sus opiniones es en el momento y las circunstancias que deben escogerse para la realización del sueño. Muchos creen que basta dejar hacer al tiempo y que el fruto caerá bien pronto del árbol á la muerte del emperador Francisco José. Otros, son de opinión contraria y opinan que la repartición de los territorios no se efectuará sino después de una guerra. Este es el parecer de Wolf y de Schenerer, que hacen de ello tan poco misterio que públicamente han lanzado en plena Cámara un llamamiento á las armas alemanas.

En Praga y entre los tcheques se piensa de otro modo, convencidos que la Rusia no se prestará á esta desmembración, esperada con impaciencia por Alemania é Italia.

Sin embargo no hay que olvidar que las naciones se pusieron en otro tiempo de acuerdo para repartirse la Polonia, y la Polonia era más difícil de tronchar, que esa pobre Austria, cuyo desorden y división causa lástima.

Sin embargo, en todo esto se olvidan á las demás naciones y en especial á Francia. No será repartido un imperio como Austria sin disputas y batallas.

No es, sin embargo, la preocupación principal de Rusia los proyectos pan-germanistas, sino la extensión del imperio czarino en el Asia, no obstante la oposición que á cada paso encuentra de parte de Inglaterra.

La situación geográfica del imperio de los czares le fuerza en efecto á buscar una salida del lado del mar de China y del golfo Pérsico.

Esta es la obra de expansión colonial que se va desarrollando desde hace algunos años, gracias á la construcción de los ferrocarriles trans-siberiano y trans caspiano. Hace bien poco tiempo aunque el Asia central era un país casi desconocido, se habla de él como en otra época de los imperios de Timour y de Alejandro: un viajero no podía recorrer esas regiones más que con riesgo de su vida. Hoy, después de diez y ocho años de ocupación rusa, los *touristas* visitan Mero, Bokhara y Samarkand por camino de hierro y sin tener nada que temer por su seguridad. Rusia, no solo ha conquistado los pueblos, sino que ha establecido un gobierno estable, ha destruido el tráfico de esclavas que era casi general, ha comunicado los oasis por medio de sus caminos de hierro militares, ha convertido en alegres jardines desiertos sin agua, merced á bien conducidos trabajos de irrigación, y, por último, ha dado completa paz á territorios devastados por el banditaje.

La raza cruel é independiente de los turcomanos ha terminado por someterse. El proverbio «Si encuentra una víbora y un mero, mata primero al mero, luego á la víbora» ha perdido ya toda su significación. Hasta el feroz Bokhariota se ha tornado tolerante. Es una obra como no la ha cumplido pueblo alguno.

Desde principio de año los rusos han dado un nuevo paso en Asia, acabando un ferrocarril de 350 kilómetros, que, arrancando del Trans-Caspiano en Mero, se dirige al mar y termina en la frontera del Afghanistan. Este ferrocarril, por el que hace apenas unas semanas ha circulado el primer tren, abre á Rusia el acceso de toda la región Noroeste del Afghanistan del lado de la frontera de Persia, y sobre todo del lado de la importante capital de Hérat, sobre el Hér-Reed.

La importancia para Rusia de esta línea, consiste en que desemboca á solos 150 kilómetros de Hérat, que es á la vez llave de Persia y de Afghanistan: en cambio la cabeza de línea del ferrocarril está á 320 kilómetros de esta posición

estratégica, siendo de notar que momentáneamente la sección rusa no toca á ningún camino comercial y es de un objetivo puramente militar.

La construcción de este trozo de ferrocarril es un acto político considerable, y que admira no tanto por su longitud como por la dirección que se le ha dado hacia el Océano Indio. Su prolongación es evidente; los afghanos no pondrán obstáculo y aún dicese que su emir aprueba estos trabajos de Rusia.

Reasumiendo, desde hoy, gracias al desenvolvimiento de la red ferroviaria rusa las tropas procedentes de Arkan-gel y de Varsovia, así como los regimientos de la Guardia Imperial estacionados en las orillas del Neve, pueden algunos días ser transportados con su material hasta el Afghanistan sin pérdidas de fuerzas.

## El pacto por dentro

Dice *Unión*, con ese desahogo que le es característico, en su artículo *Sin detenernos en el camino*.

«... expuestas las bases de la *concordia* entre los distintos pueblos de la Provincia cuya regeneración *completa* inspira nuestras determinaciones en la vida pública...»

¡Que sarcasmo! ¡Que atrevimiento! Los redactores de aquella publicación, ó están locos ó se burlan de una manera impúdica de los hijos del Archipiélago canario.

¡Cuidado que se necesita atrevimiento para afirmar que existe hoy *concordia* y *completa* entre los distintos pueblos de la Provincia!

¿Para quien escriben ustedes? Si es para los empleados de las *cuevas negras*, de aqueña y allende los mares, está bien, muy bien.

Si es para sus amigos, todavía es poco. Esto más que *concordia*, es ¡Jauja!

Don José María, en su juzgado.  
Don Agustín, con un juez municipal en casa.

La Rosa, en su hospital, y en su presidencia.

Febles, cubierto de glorias. ¡Jefe del partido! alcalde en perspectiva y con la mar por medio!

El de las mazorecas, dueño y señor de sus estados.

Don Ulises, cuentan que se fué al campo.

Don Patricio, percibiendo las pesetas de su arrendamiento.

El Sr. García, tan ricamente en su vicepresidencia.

¡Pedir más sería gollería!  
Pero, si aquellas afirmaciones están escritas para los que estamos fuera del gremio, la broma es de mal género. Es cruel.

En esta Capital, jamás se ha visto lucha más empeñada; jamás se ha luchado con más ardor en defensa del honor y de los intereses de nuestro pueblo, comprometidos gravemente por los pactistas.

En la Laguna, Tacoronte, Matanza, Victoria, Icod, Puerto de la Cruz y en todos los pueblos en que existen leoninos, se lucha á brazo partido.

En Las Palmas, dueños unos cuantos amigos de León del poder, también gracias al pacto, se vaten los buenos canarios con ardor.

En Lanzarote y Fuerteventura, no se da tregua en la campaña contra las ridículas y desdichadas imposiciones de los Cabrerías y Medina Rosales.

En la Palma, los antiguos leoninos, que se han visto suplantados por los de nuevo cuño, se revuelven contra ellos y se combaten rudamente.

En la Gomera y el Hierro, los amigos leales de Tenerife, pelean contra los leoninos, Macías y Cejas.

Entre canarios y tinerfeños, ya vimos la *armonía* que existía, cuando se trató en la Diputación Provincial de las Escuelas Normales.

Nada, señor Juez, apesar de lo que dice su periódico, no mande V. S. á cerrar las puertas del templo de Jáno. Perdería V. S. el tiempo y el pobre don Patricio tendría que volverlas á abrir.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—11 n.

La *Gaceta* de hoy ha publicado los presupuestos de la Nación.

En ellos se trata de las franquicias de esas islas, introduciendo varias reformas respecto á los arbitrios y la manera de recaudarlos.

Refórmase también el impuesto del uno por mil, que hoy viene cobrándose sobre el valor de facturas.

—Te lo negaría, no tengo duda alguna. Además, yo no quiero recurrir á él. Pero, te lo repito por segunda vez, calma tus inquietudes. Mi situación tiene una salida, puerta ancha y fácil que se abre de par en par delante de mí.

Gontrán se sonreía, como si hubiese hablado de cosas indiferentes, mientras que Diana, más muerta que viva, sentía latir su corazón en la previsión de alguna desgracia horrible é inesperada. El vizconde parecía contemplar con extraña satisfacción la actitud quebrantada y las angustias tan manifiestas de Diana. Guardaba silencio y se sonrería, mientras sus ágiles dedos liaban un cigarro de tabaco Maryland.

—Hermano mío—balbuceó Diana con trémula voz,—¿por qué prolongar así el suplicio que me impones? ¿Por qué hacerme sufrir?

—Podiera preguntarte por qué sufres, cuando acabo de asegurarte que te tranquilices. ¿No tienes confianza en mí?

Diana alzó los ojos al cielo, murmurando con amargura:

—¡Confianza en él! ¡Dios mío!

El vizconde encendió el cigarro. Por segunda vez sacó de su bolsillo el tomo grueso y corto y de nuevo lo hojeó, diciendo:

—Aquí dentro encontré el medio de que te hablo. En el Código hay de todo. Es el libro más precioso que conozco, y te lo recomiendo. Ahora escúchame con atención.—Y Gontrán leyó lentamente:—«*Código Napoleón, título XI, capítulo II, párrafo 489.—El mayor de edad que se halla en estado de imbecilidad, de demencia ó de furor, puede ser declarado incapacitado, aunque este estado presente lúcidos intervalos.*» Ya lo oyes, Diana: «*aun*

cuando su estado presente lúcidos intervalos.» Prosigo: Artículo 490.—La demanda de interdicción puede ser presentada por cualquier pariente.—Siguen los detalles del procedimiento. Y bien, mi querida Diana, ¿me has comprendido?

La señora Herbert oprimió su frente con las dos manos como para alejar un pensamiento siniestro que acababa de asaltarle.

—No—respondió en seguida con acento de horror.—no; no comprendo, ó más bien tengo miedo de comprender.

—Veo que adivinas admirablemente. Sí, eso es. Tú y yo vamos á tomar sin retardo alguno las medidas necesarias para promover la interdicción de nuestro padre en calidad de parientes más próximos; la interdicción se pronunciará, y la administración de su fortuna, puesta en mis manos, me permitirá saldar mi cuenta con mi exigente acreedor. Ya ves que el medio que encuentro lo concilia todo, porque mi padre ignorará siempre mi última locura.

Diana, semejante á la estatua del *Estupor*, los ojos desmesuradamente abiertos, las manos temblando, había dejado hablar á Gontrán sin interrumpirle.

—Y bien, querida Diana—añadió:—¿qué piensas de mi proyecto?

—Gontrán—preguntó Diana con voz lenta y sorda,—lo que acabas de decirme ¿es en efecto la expresión de tu pensamiento? ¿Has concebido realmente el proyecto que acabas de desarrollar?

—¡Vaya una pregunta! Ciertamente que lo he concebido y lo llevaré á cabo.

—¿Y has contado conmigo para ayudarte á realizarlo?

—He contado contigo, querida Diana, y sigo contando, porque tengo razón para ello.

Madrid 19—11'15 n.

En la nueva organización de esas franquicias será libre la introducción de harinas y cereales.

Se ponen cortapisas y restricciones para la exportación de los productos canarios á puertos de la península española é islas Baleares.

Aquí se supone que estos proyectos de reformas de puertos francos puedan sufrir aún gran variación.

Madrid 19—11'30 n.

Respecto á impuestos en los géneros coloniales, se introducen también varias reformas.

Parece que algunos de estos impuestos sobre coloniales serán recaudados por Hacienda y otros por la provincia. Para los primeros el Tesoro establece el medio de concertos que se fijarán, según datos privados, en un millón de pesetas.

Madrid 19—12 n.

Los diputados de esas islas trabajan desesperadamente por que en las reformas no se perjudiquen los intereses de la provincia.

He conferenciado con algunos y manifiestan esperanzas de lograr sus deseos.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'60.

Id. id. exterior, á 68'75.

Id. amortizable á 70'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 60'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 92'80.

Acciones del Banco de España á 404'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 30'75 por £.

París, vista, á 22'15 por 100 P.

Madrid 20—3 m.

Los telegramas que han llegado últimamente de París, aseguran que Roussan ha desistido de formar Gabinete en vista de las insuperables dificultades que para ello se le han presentado.

La fusión republicana ha celebrado una asamblea con el fin de nombrar una comisión que intervenga directamente en los graves problemas políticos del día.

Ha sido elegido presidente de la referida comisión Mr. Corominas.

Nada de importancia que telegrafiar.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CRÓNICA**

**Macías en casa.**

El nunca bien ponderado Macías se encuentra entre nosotros y sería pecado gravísimo dejar de saludarle con todos los honores que le corresponden.

Así lo hacemos con sumo gusto y fina voluntad, que diría Mauregato.

El personaje gomero ha sido muy obsequiado estos días por los señores del pacto.

Ayer le dieron un almuerzo los señores Leal y Rodríguez Pérez.

Al destapar el *Champagne* pronunció Macías un elocuente brindis, defendiendo la dignidad política; el arte del toreo; la repoblación de los montes; la

regeneración nacional y las solemnidades del viernes santo.

Leal se quedó estupefacto, «á horcajadas sobre la admiración»; Rodríguez Pérez puso sordina á sus pulmones y dijo para su capote... ¡Yo con Macías, lo que puede este Leal!!

Anoche hubo conferencia en el *Gabinete instructivo*, tomando parte en ella algunos oradores.

La sesión resultó brillante.

Antes de ayer se ahogó en una piedra de lavar que se hallaba en las inmediaciones de la fuente de Morales, el niño de año y medio de edad José Fernández Cabrera.

El hecho parece que fué casual y de él tiene conocimiento el Juzgado de instrucción.

**Diputación.**

Ayer se dió por último el soberbio galletazo que estaba anunciado. No asistió la mitad de la cuadrilla y Pizarroso dió el quiebro á cuerpo limpio.

Los gastos, las cargas sobre los pueblos no se han disminuído ni un céntimo y en cambio se presupuestaron unas 40.000 pesetejas (nada, como quien dice) para unas escuelas normales que ni han de llegar á funcionar, ni en la forma que están concebidas, han de servir para maldita la cosa.

Como hemos anunciado nos ocuparemos de este nuevo pastel... pactista.

Anoche falleció en esta Capital el precioso niño Manuel Corbella y Funes, á cuyos padres y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Acompañado de su señora se embarcó esta mañana para Europa en el vapor francés *France*, nuestro particular amigo y convecino el Sr. D. Juan B. Coltelloni, cónsul de Venezuela en esta plaza.

Les deseamos un feliz viaje.

Amor con amor se paga. Desdén con desdén se cobra.

Esa será nuestra conducta para con *Unión conservadora*.

¿Suprime sus menudencias?

Bien.

¿Vuelve otra vez á escribirlas?

Pues *Brincadeiras, Bascapiés* y *Qui-si-cosas*, no faltarán.

De paso para la Península se encuentra de nuevo en esta Capital el notable actor de la compañía del Sr. Espejo, D. Antonio Perrin.

Dicha compañía ha marchado á Arrecife, donde se propone dar una serie de representaciones y después pasará á Santa Cruz de la Palma.

Ayer terminaron en esta Capital los juicios orales y por jurados. La sección de magistrados marchará hoy á la vecina ciudad de la Laguna para ver los correspondientes á aquel Juzgado, pasando luego á la Orotava con el mismo objeto.

Al regreso de Dewey á los Estados Unidos, y en honor de éste, se proyecta organizar un suntuoso banquete, para el que ya han suscrito sus nombres en la lista de comensales cuarenta millonarios de Nueva York.

El cubierto costará 100 dollars.

**UN COMUNICADO**

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: El *Diario de Tenerife* en su número 8.764, y en un artículo titulado *Mejoras Urbanas*, se ocupa de una edificación que voy á llevar á efecto en la calle de Santa Isabel de esta población y después de reconocer lo útil de tal obra, cita un acuerdo del Ayuntamiento sobre ensanche de la expresada calle llamando la atención de la Municipalidad sobre el particular.

Con objeto de enterar al público, y al mismo *Diario de Tenerife*, de lo que hay en este asunto, es que escribo estas líneas.

Es cierto que en Febrero del 97, se formuló una proposición de ensanche de la calle de Santa Isabel y que el Ayuntamiento acordó se hiciese el estudio correspondiente. Pero hasta la fecha ese estudio no se ha verificado y por consiguiente la alineación de la calle sigue siendo la que siempre ha tenido.

No puedo decir con certeza las razones que han mediado para no haberse hecho el estudio del ensanche, pero juzgando racionalmente entiendo que han debido ser las siguientes: La calle de Santa Isabel es bastante ancha, tanto como la mayoría de otras más céntricas de esta población: tiene cerca de 2 metros de mayor anchura que la de Consolación, su paralela, y existen en su acera del Sur, que es la que se ha propuesto ensanchar, más de 20 casas. Sin duda el Alcalde de esa época, y aun los consejales, vieron que el tal ensanche era un lujo superfluo y sobre todo que sería imposible, por razones económicas llevarlo á cabo expropiando las casas necesarias para ello, y consentirían ó indicarían no hacer un estudio que habia de ser imposible llevar á término.

Pero sean esas ó otras las razones que hayan mediado para no haberse hecho el estudio, es lo cierto que como ya he dicho, la alineación hoy de la calle de Santa Isabel es la que siempre ha sido y que la Alcaldía, al conceder licencia para la construcción que voy á llevar á efecto, ha obrado en estricta justicia.

Por lo demás, no acierto á explicarme por qué dicho periódico llama la atención sobre la mejora indicada y no hizo lo mismo hace pocos meses cuando se edificó una casa en la citada calle y acera sur, casi lindando con el solar donde voy á fabricar, y más aun que, estando en proyecto, levantados los planos, solicitadas y obtenidas concesiones del ministerio de la Guerra para la apertura de la Gran vía, que se ha pensado inaugurar el 25 de Julio próximo, guarde silencio sobre la construcción que se está haciendo en dicho punto que interrumpe la mencionada vía. Este proceder se presta á interpretaciones poco favorables para el *Diario*, porque descubre que su interés por mejoras urbanas no es permanente y que sólo de esto se ocupa en determinadas circunstancias, callando lo verdaderamente importante y llamando la atención sobre lo muy secundario.

Doy á V. Sr. Director, expresivas gracias en la confianza de que se ha de servir dar publicidad á estas líneas y me reitero de V. atento S. S.

Q. B. S. M.,  
ELICIO LECUONA.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

18 DE JUNIO

737-94 Vapor alemán *Pionier*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

738-95 Vapor inglés *Clan Sinclair*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

19 DE JUNIO

739-96 Vapor inglés *Congo*, de Bathurst y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

740-97 Vapor inglés *Ruahine*, de New Zealand, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y

salió para Londres, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

741-98 Vapor inglés *Ormidale*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Deptford despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

20 DE JUNIO

742-99 Vapor francés *France*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella y escalas, despachado por Hijos de J. Yanes

743-100 Vapor francés *Cordilleras*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por Hardisson Hermanos.

744-101 Vapor francés *Fournel*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas, despachado por Hardisson Heamanos.

**DE SOBREMESA**

En una fiesta.

Se está bailando la *quadrille*, y el que dirige dice:

—Los caballeros adelante.

Un señor respetable, que tiene de pareja á una no menos respetable dama, se queda parado.

—Los caballeros adelante—vuelven á decirle.

—Yo soy comendador—contesta el aludido.

**Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife**

**Emisión de 500 acciones al portador**

Habiendo acordado la Junta General de Accionistas en sesión del día 7 del actual llevar á cabo una nueva emisión de acciones por valor de 250.000 pesetas, divididas en 500 títulos de á 500 pesetas cada uno, por acuerdo del Consejo de Administración, se ofrecen al público 300 de éstas acciones, cuyo pago se verificará en la siguiente forma: 50 por 100 á la emisión y el 50 por 100 restante á los cuatro meses.

Los señores que deseen suscribir dicho capital pueden concurrir á las oficinas de la Gerencia, sitas en la Plaza de Julio Cervera desde el 19 al 24 del corriente, de 12 á 4 de la tarde, donde se les enterará de los Estatutos de la Sociedad y de los demás antecedentes que se relacionen con la citada emisión y aumento del capital social.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Junio de 1899.—P. A. del C. de A., el Secretario accidental, *Daniel Fernández del Castillo*.

**Registro civil**

19 DE JUNIO

NACIMIENTOS

María Martín y Carreño.

DEFUNCIONES

D.<sup>a</sup> Jacinta Rodríguez y Hernández, de Moya, 85 años, viuda; valle de San Andrés.—Disenteria.

Carmen Marrero y González, de Güimar, 8 meses; plaza Iglesia, 6.—Enteritis aguda.

María del Jesús Expósito, de Valverde, 17 días; Hospital civil.—Falta de tiempo intrauterino.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Amaral y Rivero, de Arico, 25 años; Varadero.—Tuberculosis pulmonar.

José Fernández Cabrera, de esta ciudad, 1 y medio año.—Asfixia por sumersión.

Felipe García Santana, de Tacoronte, 18 meses; Olivera.—Sarampión.

D. Gregorio Cabrera Delgado, de esta ciudad, 60 años, casado; San Andrés.—Bronquitis capilar.

Ildefonso Patricio Pérez, de Las Palmas, 5 meses; carretera de San Andrés.—Bronquitis sarampionosa.

MATRIMONIOS

D. Pedro Hernández Adrián, de la Laguna, 23 años, soltera, con D.<sup>a</sup> María Ascensión Torres y Díaz, de esta ciudad, 22 años, soltera.

**Sección Religiosa**

19 DE JUNIO

*Santo de hoy*.—San Silverio, y Santa Florentina.

*Santo de mañana*.—San Eusebio y San Luis Gonzaga.

Luna llena el día 23, á la 1 y 15 m. de la tarde en Capricornio. Calor.



EL NIÑO

**MANUEL CORBELLA Y FUNES,**

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres D. Antonio y D.<sup>a</sup> Hortensia, hermanos, abuela, tíos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su funeral que tendrá lugar á las 6 de la tarde de hoy, en la Parroquia de San Francisco, saliendo el cadáver de la casa mortuoria calle de San José número 16; favores que agradecerán eternamente.



**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**  
 OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
 Barómetro reducido á cero . . . 762'80  
 Termómetro á la sombra . . . 24'2  
 Tensión del vapor . . . 14'6  
 Humedad relativa . . . 62'5  
 Viento . . . N. N. W.  
 Fuerza del viento . . . 2.  
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.  
 Temperatura máxima de ayer . . . 28'3  
 Id. mínima de anoche . . . 19'8  
 Estado del mar . . . Llano  
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

**Se vende**  
 una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc. Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz.

**For sale**  
 Freehold property with residence, out houses, cellars, Wine press & in Matanza, on the high road to Orotava. For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz.

**Se alquila**  
 la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero.

**Carlos La-Roche**  
 35, CASTILLO, 35.

Entre la infinidad de artículos que se acaban de recibir en este establecimiento, se halla un completo surtido de primaveras y telas de fantasía para verano, céfiros para camisas y blusas, alpacas negras para trajes de señoras y caballeros y una gran variedad de casimires, y cortes de pantalón. Sombrillas de seda, de algodón y abanicos japoneses.

**Se arrienda**  
 en la Costa, una buena finca con estanque propia para tomate. Darán razón, en la calle de la Cruz Verde número 6.

**De utilidad**  
 Tarifas del Impuesto de Consumos por la que se cobra en esta Capital, se venden en la oficina fielato del muelle.

**Al público**  
 La acreditada peinadora D.ª Adelaida de Lasagna, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas en todos trabajos de pelo como trenzas, cerquillos, pelucas etc. También vende maquinillas francesas de todas clases y tamaños para rizar y ondular el pelo.—Castillo, 78.

**OTRO PLANCHADOR**  
 Isidoro Delgado  
 En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.

**Atención**  
 Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina

ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende. Darán razón, calle de Herradores, 74.  
**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**  
 El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. Cuidado con las imitaciones. Unico depósito para las Islas Canarias en casa de HY. WOLFSON.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Matas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bileis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

Depositarario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**  
 DE  
**F. Prats y C.ª**  
 Para Puerto Rico y la Habana  
 El vapor español  
**Berenguer el Grande**  
 se espera en este puerto el día 4 de Julio.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The Union Steam Ship Company's**  
 PARA SOUTHAMPTON  
 El hermoso vapor  
**GREEK**  
 saldrá de este puerto el 30 de Junio.  
 Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
 PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE  
 El magnífico vapor de gran velocidad.  
**France**  
 saldrá de este puerto alrededor del día 20 de Junio.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts**  
 GESELLSCHAFT HAMBURG  
 Para Hamburgo y Lisboa  
 El vapor de gran marcha nombrado  
**Patagonia**  
 El día 23 de Junio.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **J. T. RENNIE SON & C.ª**  
 PARA LONDRES  
 El magnífico vapor de gran velocidad  
**INANDA**  
 se espera en este puerto el 23 de Junio.  
 Admite pasajeros y tiene hueco para 700 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha  
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 El magnífico vapor nombrado  
**Colonia**  
 saldrá de este puerto el día 1.º de Julio.  
 Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE  
 El hermoso vapor  
**Uruguay**  
 se espera en este puerto del 24 al 26 de Junio.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **The New Zealand Shipping Co's R. M. S.**  
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
 El magnífico vapor nombrado  
**Waimate**  
 llegará á este puerto el día 8 de Julio.  
 Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
 El magnífico vapor  
**Wakanui**  
 llegará á este puerto el día 8 de Julio.  
 Admite 990 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **The Shaw Savill & Albion C.ª**  
 PARA LONDRES  
 El magnífico vapor de gran marcha  
**Waiwera**  
 deberá salir de este puerto el día 30 de Junio.  
 Admite 1000 toneladas de carga.  
 PARA LONDRES  
 El magnífico vapor  
**Tokomaru**  
 saldrá de este puerto el día 8 de Julio.  
 Admite 500 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **Messrs George Thompson & C.ª**  
 PARA LONDRES  
 El magnífico vapor  
**Australasian**  
 deberá llegar á este puerto el día 23 de Junio.  
 Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **Forwood Brothers & C.ª**  
 LINE OF STEAMERS  
 Para Londres, Via Madera  
 Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO  
**TELDE**  
 el 24 de Junio.  
 Agente, HY WOLFSON.

**LA OPINIÓN**  
 DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 (PAGO ADELANTADO)  
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.  
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . 10  
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.  
 PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.  
 Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.  
 Teléfono núm. 11.

**AVISO**  
 Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.  
 IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.